

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
MALO Y ASOCIADOS MALOASO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca a los diez y ocho días del mes de abril del 2016, a las diez horas, en el domicilio de la compañía MALO Y ASOCIADOS MALOASO CIA. LTDA. De esta ciudad de Cuenca, de acuerdo a convocatoria realizada, se reúnen CARLOS JOAQUIN MALO GONZALEZ propietario del 95% de las participaciones y el Sra. MARIA CONSUELO VELEZ MENA propietario del 5%.

Preside la reunión, el presidente de la compañía CARLOS JOAQUIN MALO y actúa como secretario el Gerente, MARIA CONSUELO VELEZ MENA como lo establece los estatutos.

El secretario manifiesta que se encuentra presente el total del capital social. El presidente solicita a secretaria que elabore la lista de asistentes.

Encontrándose presente el total del capital social, los asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento de juntas y en el estatuto de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNO.- Análisis de los Estados Financieros del año 2015. Una vez de que se da por instalada la junta y leído por parte del señor secretario el respectivo orden del día se da paso a las intervenciones del caso:

PUNTO UNO.- Toma la palabra la Señora Gerente y manifiesta que los resultados del ejercicio económico del año 2015 se refleja utilidad cuyo resultado es bajo a comparación del año anterior que aunque tuvimos mejores ventas el costo no fue el mejor ya que perdimos distribuciones por pagos en mora, ya que del total de ventas el 48% fueron al sector público y estos nos pagaron hasta a 90 días, ésta fue la causa por la demora de pagos, que ocasionó la pérdida de productos a costos de distribución.

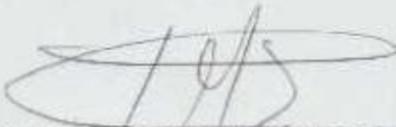
Se espera mejores resultados en el próximo año, las ventas se van a proyectar más al sector privado ya que las ventas con el sector público nos ocasionó mucho gasto financiero. Siempre manteniendo la calidad de nuestros productos y exigir a vendedores que mantengan un nivel de ventas óptimo.

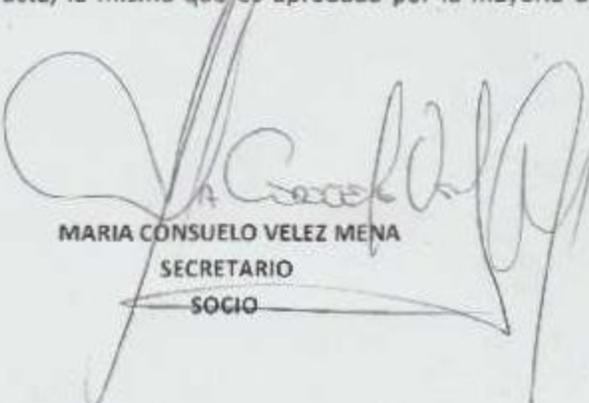
Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad resuelve:

Dar prioridad a despachos de clientes del sector privado ya que no están dispuestos a tener un incremento de gastos financiero a causa del problema con el sector público.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión, el secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por la mayoría del capital pagado. Dicha sesión es culminada a las doce horas.


CARLOS JOAQUIN MALO GONZALEZ
PRESIDENTE
SOCIO


MARIA CONSUELO VELEZ MENA
SECRETARIO
SOCIO